



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 de Mayo de 1979. -

209-79

Expte. n° 55.058/79

VISTO:

La realización en nuestra ciudad entre los días 21 y 23 de mayo próximos del "CURSO DE REUMATOLOGIA", organizado por el Ministerio de Bienestar Social de Salta y por la Sociedad de Reumatología de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso cuenta con la participación de distinguidos especialistas en la materia y con un programa de relevancia científica y de interés para el medio;

POR ELLO, atento a lo aconsejado por el Departamento de Ciencias de la Salud y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° / 21.276;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de esta Universidad al CURSO DE REUMATOLOGIA, que se realizará en nuestra ciudad entre los días 21 y 23 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U. N. Sa.
<i>GA</i>
<i>L</i>

Gustavo E. Wierna
D. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTÍN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR